



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Minas

Anuncio relativo al otorgamiento de concesión de explotación para recursos de la Sección C) denominada «Las Arenas II, fracción 1.^a» n.º 4.592-10

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido otorgada con fecha 9 de abril de 2013 la concesión de explotación que a continuación se cita.

Concesión de explotación derivada: Nombre: Las Arenas II, fracción 1.^a; número: 4.592-10; mineral: Recursos de la Sección C) arenas y gravas. Superficie: 5 cuadrículas mineras. Término municipal: Sasamón (Burgos). Titular: Hidroconsa, S.A.

Vértices	Longitud W	Latitud N
Pp V1	4º 03' 00"	42º 23' 00"
V2	4º 02' 00"	42º 23' 00"
V3	4º 02' 00"	42º 22' 40"
V4	4º 02' 20"	42º 22' 40"
V5	4º 02' 20"	42º 22' 20"
V6	4º 03' 00"	42º 22' 20"

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Burgos, 6 de mayo de 2013.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández